



UNIVERSIDAD LA SALLE  
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA  
(Clave de Incorporación: 1397)

CONTABILIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Plan 96 actualizado  
Clave U.N.A.M. 1704  
(Asignatura optativa de elección)

**Ciclo:** 2024-2025

**Profesora:** Erika Carina Muñoz Centeno

**Grupo:** 6060

**Salón:** 20

**Horario (teoría)**

Total, de horas Teóricas por semana: 3

Lunes	14:10-15:00
Martes	
Miércoles	7:10-8:00
Jueves	13:10-14:00
Viernes	

## Síntesis Programática (teóricas)

### PRESENTACIÓN:

Esta asignatura se ubica en el 6º año de bachillerato, perteneciente al área de formación en Ciencias Sociales. La materia de Contabilidad y Gestión Administrativa proporciona un enfoque interdisciplinario e integral al conjuntar y vincular en un todo aquellos elementos contables y administrativos que son la base para el desarrollo de una visión en planeación estratégica y prospectiva, a través del análisis de los fenómenos socioeconómicos desde una postura humanística, modelos de negocios actuales y desarrollo de habilidades requeridas en los sectores público y privado, con responsabilidad y compromiso ciudadano, fomentando en el alumno el deseo de continuar aprendiendo por iniciativa propia.

### PROPÓSITOS:

- Analizará los elementos y características del comercio, comercio electrónico y títulos de crédito, identificando los requisitos, marco legal y responsabilidad social de la empresa.
- Reflexionará y describirá las características, elementos, herramientas y aplicación de la administración mediante la identificación de las principales aportaciones de las teorías y escuelas administrativas, proceso administrativo.
- Identificará y analizará los elementos, postulados, marco legal de la contabilidad y la clasificación vigente de las cuentas como parte integral de los estados financieros básicos.
- Conocerá e identificará, dentro de la relación del capital humano y las organizaciones, los principales tipos de contratación y los elementos contractuales que le representan al trabajador.

### UNIDADES:

Las unidades de que consta esta asignatura son las siguientes, las cuales se impartirán en las fechas que se señalan:

Unidades	Fechas
<b>UNIDAD I: Las organizaciones y su ámbito</b>	<b>6 de agosto al 13 de septiembre 2024</b>
<b>UNIDAD II: La Administración contemporánea y el entorno</b>	<b>17 de septiembre al 25 de octubre 2024</b>
<b>UNIDAD III: Estructura administrativa de las instituciones públicas.</b>	<b>28 de octubre al 6 de diciembre 2024</b>
<b>UNIDAD IV La práctica contable en las organizaciones</b>	<b>9 de diciembre 2024 al 7 de febrero 2025</b> <b>10 de febrero al 21 de marzo 2025</b>
<b>UNIDAD V: El capital humano y las tendencias actuales.</b>	<b>24 de marzo al 16 de mayo 2025</b>

### METODOLOGÍA:

Esta asignatura permite desarrollarse al vincular la experiencia previa con los conocimientos académicos, técnicos, conceptuales e incluso culturales adquiridos durante su formación académica, proyectándolo a solucionar problemas en situaciones cotidianas reales para el alumno. Así mismo, adquirirán habilidades digitales que permitan un desempeño óptimo a través de las clases en línea

## Síntesis Programática (teóricas)

### EVALUACIÓN:

Los exámenes que, al término de cada unidad presentará durante el curso, y otras actividades educativas, tienen la finalidad de ser el medio para que conozcas tus avances en el logro de los propósitos del curso y de cada unidad que lo integran. Los resultados de los exámenes los utilizaremos para que subsanes las posibles deficiencias en tus aprendizajes y para otorgar las calificaciones correspondientes.

### ASPECTOS PARA EVALUAR:

<b>1.- Examen:</b>	40%
<b>2.- Tareas: prácticas, trabajos de investigación y trabajo final</b> Proyecto Banxico – 1er y 2º periodo (solo los que participen). Proyecto “Mi primera empresa”- Todos los periodos	45%
<b>3.- Autoevaluación</b>	5%
<b>4.- Participación en clase.</b>	10%
<b>TOTAL</b>	100%

### REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

### ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

### CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

EXÁMENES PARCIALES	FECHAS	UNIDADES
1º	2 sept 2024	I
2º	14 oct 2024	II
3º	25 nov 2024	II y III
4º	30 ene 2025	IV
5º	10 mar 2025	IV
6º	08 may 2025	V

## Síntesis Programática (teóricas)

### RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

### REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

1. Castro, P. (2016). Preguntas y Respuestas sobre Contabilidad Digital. México: ISEF.
2. Celaya, R. (2013). Contabilidad Básica: Un Enfoque basado en Competencias. México: Cengage Learnin.
3. Chiavenato, I. (2016). Administración de Recursos Humanos: el capital humano de las organizaciones. (9a. Ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana.
4. Contreras, A. L., Medina, C. C. y Padilla, G. (2016). Introducción al Estudio de la Información Financiera. Un enfoque para el futuro administrador. México: Publicaciones Empresariales/FCyA/UNAM.
5. Leyes Federales Vigentes. Diario oficial de la federación. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
6. Auditoría Superior de la Federación. Recuperado de <http://www.asf.gob.mx>
7. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (s.f.) GOB. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar>
8. CONCANACO/SERVYTUR. (s.f.) Revista. Recuperado de <http://www.concanaco.com.mx/category/revista/>
9. Diez, I. (2012). Introduction to business administration. Madrid: Civitas.
9. GOB. (s.f) Portal único de trámites, información y participación ciudadana. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/>
10. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.) Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>